

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
OTORGAMIENTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN SISTEMA ESCOLARIZADO DEL BACHILLERATO DIF HUIXQUILUCAN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA HUIXQUILUCAN.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:		SMDIFH-DSE-03			
CONSISTE EN PROPORCIONAR EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE NIVEL BACHILLERATO, EN LA VERTIENTE BACHILLERATO GENERAL, EN UNA ORGANIZACIÓN CURRICULAR SEMESTRAL A TRES AÑOS EN LA MODALIDAD ESCOLARIZADA.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 3 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 42 Y 43 DEL ACUERDO ESPECÍFICO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE TIPO MEDIO SUPERIOR. ARTÍCULO 105 FRACCIONES I, II, IV, VII, VIII Y X, ARTÍCULO 109 FRACCIONES I, II, III Y VIII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.							
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE TÉRMINO DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO (OTORGADO POR LA SEP)				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		ADOLESCENTES ACOMPAÑADOS DE UN TUTOR QUE HAYAN CONCLUIDO SU EDUCACIÓN SECUNDARIA Y CUENTEN CON SU CERTIFICADO CON PROMEDIO DE 7.0 TENGA ENTRE 15 AÑOS A 17 AÑOS DE EDAD TENER RESIDENCIA DENTRO DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		LAS VERIFICACIONES SON REALIZADAS POR PERSONAL ADSCRITO A LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y ESCUELAS INCORPORADAS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO.							
REQUISITOS:				ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS									
1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PADRE, MADRE O TUTOR		SI		1		CAPÍTULO III, NORMAS 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8 Y 3.9 DE LAS NORMAS DE CONTROL ESCOLAR APLICABLES A LOS PLANTELES EDUCATIVOS PARTICULARES QUE IMPARTEN ESTUDIOS DEL TIPO MEDIO SUPERIOR, CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL OTORGADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA			
2. CERTIFICADO DE SECUNDARIA CON PROMEDIO DE 7.0		SI		1					
3. CARTA DE BUENA CONDUCTA		SI		1					
4. ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA		SI		1					
5. CURP ACTUALIZADA		SI		1		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN			
6. COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYO A TRES MESES		SI		1					
7. CERTIFICADO MÉDICO		SI		1					
8. PRESENTAR FACTOR RH		SI		1					

9. FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL BLANCO Y NEGRO O A COLOR	SI	6	
10. ESTUDIO SOCIOECONÓMICO COMPROBANTE DE INGRESO	SI	1	
11. EXAMEN DE INGRESO	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. DAR SEGUIMIENTO A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL MES DE MARZO 2. ACUDIR LOS DÍAS DE INSCRIPCIÓN INDICADOS POR LA INSTITUCIÓN. 3. ENTREGAR DOCUMENTACIÓN SOLICITADA AL 100% 4. REQUISITAR FICHA DE INSCRIPCIÓN (SE OTORGA EN LA INSTITUCIÓN) 5. CUBRIR CUOTA DE RECUPERACIÓN 6. BRINDAR INFORMACIÓN a. ASIGNACIÓN DE GRUPO Y HORARIO DE INICIO DE CLASES b. RESOLVER PREGUNTAS DE LOS PADRES Y ALUMNOS		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 MINUTOS		
COSTO:	CUOTA DE RECUPERACIÓN SEMESTRAL DE \$1,245.00 (MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO ☒	TARJETA DE CRÉDITO ☐	TARJETA DE DÉBITO ☐ EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) ☐
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		
OTRAS ALTERNATIVAS:	EN EL BACHILLERATO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN (ÚNICAMENTE DÍAS DE PERIODO DE INSCRIPCIÓN)		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	a) CUANDO SE CUENTE CON ESPACIOS DISPONIBLES PARA SER OCUPADOS b) QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS c) CUANDO CUMPLA CON EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA HUIXQUILUCAN SAN RAMON	NO. INT. Y EXT.: 66
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA		MUNICIPIO: HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A JUEVES DE 9:00 A 17:00 HRS Y VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX: CORREO ELECTRÓNICO:

55	55 82 84 17 40	128	N/A	georgina.gonzalez@difhuixquilucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		BACHILLERATO DIF HUIXQUILUCAN			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		ANA LAURA DÍAZ VALDEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CALLE SIN NOMBRE	NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	LLANO GRANDE	MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52799	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	55 26 12 51 57	N/A	N/A	georgina.gonzalez@difhuixquilucan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿CUÁNDO SON LAS INSCRIPCIONES?			
RESPUESTA:		SON EL MES DE AGOSTO DE ACORDE A CALENDARIO ESTABLECIDO POR LA SEP			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿EL CERTIFICADO TIENE VALIDEZ OFICIAL?			
RESPUESTA:		SI, SOMOS UNA ESCUELA INCORPORADA CON RVOE, ACUERDO NÚMERO 21002A000000000/10/2023, EL CERTIFICADO TIENE VALIDEZ OFICIAL.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿TIENE ALGUNA CARRERA TÉCNICA?			
RESPUESTA:		NO, ES UN BACHILLERATO GENERAL ESCOLARIZADO, TE PERMITE INGRESAR A CUALQUIER UNIVERSIDAD.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
ELABORÓ:  MTRA. GEORGINA GONZÁLEZ ÁVILA DIRECTORA DE EDUCACIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		VISTO BUENO:  LIC. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 DE FEBRERO DE 2025	